19-20

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EDUCACIÓN AMBIENTAL (CC. AMBIENTALES)

CÓDIGO 61013100

UNED

19-20

EDUCACIÓN AMBIENTAL (CC. AMBIENTALES)

CÓDIGO 61013100

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN AMBIENTAL (CC. AMBIENTALES)
Código	61013100
Curso académico	2019/2020
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Educación Ambiental está incluida en el Plan de estudios del Grado de Ciencias Ambientales. Su objetivo es facilitar a los futuros egresados las competencias necesarias para el análisis y la práctica educativos tendentes a la mejora del bienestar humano y de las condiciones de la naturaleza, en términos de sostenibilidad. Se pretende con ello que, en el futuro ejercicio de su actividad profesional, puedan tomar decisiones correctas para el diseño, desarrollo y/o implantación de procesos educativos en los cuales la dimensión ambiental sea un referente significativo.

El proyecto docente de la asignatura atiende a los objetivos, hoy plenamente vigentes, que la Carta de Belgrado (1975), con el consenso internacional y apoyada por la UNESCO, anunciaba como propios de la Educación Ambiental. Son los siguientes:

- "*Toma de Conciencia:* ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
- *Conocimientos:*ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- *Actitudes:*ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que les impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- *Aptitudes:*ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver problemas ambientales.
- *Capacidad de evaluación:*ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
- *Participación:*ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto".

En el Grado de Ciencias Ambientales, la asignatura está integrada en la materia nº 8: *Conocimientos y técnicas ambientales transversales y* Contribuye a la consecución de sus

objetivos.
Se trata de una asignatura obligatoria que se imparte durante el primer semestre del curso académico y su carga lectiva es de 5 créditos ECTS.
La Educación Ambiental no es una disciplina que tan sólo busque conseguir que los estudiantes adquieran nuevos conocimientos. Tiene una meta de mayor calado: pretende ampliar la capacidad de las personas para ver y reconocer el medio que les rodea, las relaciones que se producen en él y, sobre todo, para pasar de ese reconocimiento a un decidido compromiso con la acción. El objetivo fundamental es conseguir que los estudiantes, futuros egresados, lleguen a estar capacitados para integrar la dimensión ambiental en su quehacer profesional y puedan responder, mediante la educación, a las diversas problemáticas ambientales locales y globales.
Consecuentemente, la asignatura ofrece a los estudiantes una perspectiva educativa que amplía su mirada sobre las cuestiones ambientales. Por este motivo es conveniente que dispongan, previamente, de la formación que proporcionan las asignaturas básicas del Plan de estudios de la Titulación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se precisan, aunque se recomienda encarecidamente haber superado las asignaturas básicas de la Titulación y seguir el cronograma de la carrera.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA JOSEFA BAUTISTA-CERRO RUIZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mjbautistac@edu.uned.es
Teléfono	91398-6985
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	MARIA JOSE DIAZ GONZALEZ
Correo Electrónico	mj.diaz@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Mª Ángeles Murga: despacho 2.20, telef.: 91 3988832
Miércoles lectivos (10:00 a 14:00 horas).
mmurga@edu.uned.es

Mª José Bautista-Cerro: despacho 2.81, telef.: 913986985

Martes lectivos (10:00 a 14:00 horas).
mjbautistac@edu.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 61013100

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Esta asignatura ayuda al estudiante a alcanzar las siguientes competencias:

CG01 - Gestión autónoma y autorregulada del trabajo. Competencias de gestión y planificación, de calidad y de innovación

CG02 - Gestión de los procesos de comunicación e información a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, con uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento

CG03 - Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles Coordinación del trabajo, capacidad de negociación, mediación y resolución de conflictos

CG04 - Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. Fomento de actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético

CG05 - Conocer y promover los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección ambiental, de accesibilidad universal y de diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz

CE01 - Adquirir las habilidades necesarias para elaborar e interpretar datos y mapas medioambientales

CE04 - Saber describir y analizar las relaciones entre los fenómenos naturales, para predecir su evolución y efecto en el medio ambiente

CE07 - Adquirir la capacidad de observación y comprensión del medio ambiente de una forma integral

CE08 - Aprender a desarrollar los trabajos asignados de forma compatible con la conservación del medio ambiente y el bienestar social

CE09 - Saber aplicar técnicas de clasificación y caracterización de los procesos y sistemas medioambientales

CE11 - Poder comprender las dimensiones espacial y temporal de los fenómenos

medioambientales, y sus efectos sobre la sociedad
CE13 - Adquirir la capacidad para abordar problemas del medio ambiente desde un punto de vista interdisciplinar
CE15 - Adquirir la capacidad de análisis, de crítica y de decisión necesaria para la planificación y gestión de proyectos y servicios enfocados al conocimiento, explotación y conservación de los recursos naturales
CE16 - Saber asesorar acerca de los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

•Comprensión de los fundamentos y evolución de la Educación Ambiental
•Conocimiento del modelo de la Educación Ambiental.
•Interpretación de la realidad desde un punto de vista sistémico.
•Contextualización crítica del conocimiento, relacionando los principios teóricos con la problemática social, económica y ecológica, en los ámbitos local, nacional y global.
•Aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales

CONTENIDOS

T 1: ¿Qué modelo de educación es la Educación Ambiental (EA)? Hitos del movimiento.

T 2: Valores, actitudes y compromisos que impulsa la EA. Los principios éticos de la Educación Ambiental.

T 3: El enfoque sistémico y el pensamiento complejo. El marco conceptual de la EA.

T.4. Procedimientos formativos de la EA. Principios metodológicos y transversalidad de la EA

T. 5. La educación ambiental formal, no formal e informal

METODOLOGÍA

Se recomienda comenzar el trabajo leyendo detenidamente la Guía de estudio. Es imprescindible que el estudiante comprenda con precisión en qué consiste esta asignatura, qué le ofrecerá y qué le exigirá. Igualmente es necesario que conozca los medios y recursos puestos a su disposición para facilitar su proceso formativo.
El estudio de la asignatura ha de basarse en los textos referenciados en la bibliografía. Complementariamente, se podrán utilizar otros recursos que estarán disponibles en el espacio asignado a la asignatura en la plataforma virtual.
Para facilitar el proceso formativo se han previsto actividades evaluables, de carácter voluntario, que permitirán al estudiante adquirir conocimientos contextualizados, aplicar la teoría y ejercitar valores, actitudes y habilidades propias del ejercicio profesional de la Educación Ambiental.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	20
Preguntas desarrollo	20
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen presencial consistirá en una prueba mixta de 20 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta posible, tan solo una de las cuales se considera válida. Cada pregunta test tendrá asociada una pregunta breve de desarrollo en la que el estudiante podrá ofrecer, si así lo desea, una breve argumentación (máximo tres líneas de texto) que justifique la opción de respuesta elegida. Esta parte sólo será valorada en el caso de que la respuesta a la pregunta del test sea correcta.
La puntuación se asignará de la siguiente manera:
Pregunta tipo test correcta + 0.20 puntos
Pregunta tipo test errónea: - 0.05 puntos
Pregunta corta de desarrollo correctamente argumentada: hasta 0.20 puntos
Pregunta corta de desarrollo en blanco o incorrecta: 0 puntos
Los exámenes de reserva tendrán las características de una prueba de ensayo, con cinco preguntas breves, y un tema de amplio desarrollo.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

Los exámenes de reserva tendrán las características de una prueba de ensayo, con cinco preguntas breves y un tema de amplio desarrollo.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

En el espacio virtual de la asignatura se puede encontrar una descripción completa de la PEC

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	20
Fecha aproximada de entrega	09/01/2020

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para superar esta asignatura, se puede optar entre dos tipos de evaluación:

1.- Evaluación continua

2.- Evaluación final

Sí el estudiante opta por la modalidad de evaluación final deberá realizar la prueba presencial (examen), bien en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria. La prueba presencial permite obtener hasta ocho puntos y para superar la asignatura deberá obtener una puntuación mínima de cinco.

En el caso de elegir la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá realizar al menos la actividad 1 o bien la 1 y la 2. Bajo la supervisión de los profesores tutores y evaluada por éstos, permite lograr hasta dos puntos.

La calificación final de los estudiantes que sigan el proceso de evaluación continua será el resultado de sumar la puntuación lograda en las actividades y en el examen siempre que en este último hayan obtenido al menos 4 puntos. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos en el computo final de notas (examen+actividades).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479913823
Título:LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. BASES ÉTICAS, CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS (2017)
Autor/es:María Novo ;
Editorial:Editorial Universitas

Se considera también bibliografía básica:

Bautista-Cerro, M.J.; Murga-Menoyo, M.A.; Novo, M. (2019) La educación Ambiental en el siglo XXI (página en cosntrucción disculpen las molestias). REAYS https://revistas.uca.es/index.php/REAyS/article/view/4979/5412

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436262407
Título:IDEAS. INICIATIVAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (2011)
Autor/es:Melendro Estefanía, Miguel ;
Editorial:U N E D

ISBN(13):9788479913274
Título:EL ENFOQUE SISTÉMICO, SU DIMENSIÓN EDUCATIVA
Autor/es:Novo Vilaverde, María ; Mandón, M.J. ; Marpegán, C.M. ;
Editorial:: UNIVERSITAS

•Murga-Menoyo, MªA. (2009): “La Carta de la Tierra: un referente de la Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible”, *Revista de Educación*, nº extraordinario “Educar para el Desarrollo Sostenible”, pp. 239-262. Disponible en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_11.pdf

•Novo, M. (2009). “La educación Ambiental: una genuina educación para el desarrollo sostenible”. En *Revista de Educación*, nº extraordinario “Educar para el Desarrollo Sostenible”, pp. 195-217. Disponible en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_09.pdf

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el curso virtual estarán a disposición de los estudiantes videoclases para facilitar la comprensión de los temas.

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/61013100

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.